



ORIGINAL

Analysis of the institutional strategic plan to improve the quality of life of the inhabitants of a district of Arequipa

Análisis del plan estratégico institucional para mejorar la calidad de vida en habitantes de un distrito de Arequipa

Rafael Romero-Carazas¹  , Yaneth Fernández-Collado¹  , Alfredo Giovanni Lazo-Barreda¹  , David Fidel Vela-Quico¹  , Fernando Ubaldo Enciso-Miranda¹  

¹Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Perú.

Citar como: Romero-Carazas R, Fernández-Collado Y, Lazo-Barreda AG, Vela-Quico DF, Enciso-Miranda FU. Analysis of the institutional strategic plan to improve the quality of life of the inhabitants of a district of Arequipa. Health Leadership and Quality of Life. 2022; 1:95. <https://doi.org/10.56294/hl202295>

Enviado: 23-07-2022

Revisado: 11-10-2022

Aceptado: 05-12-2022

Publicado: 06-12-2022

Editor: PhD. Prof. Neela Satheesh 

Autor para la correspondencia: Rafael Romero-Carazas 

ABSTRACT

This paper analyses the Institutional Strategic Plan (PEI) 2024-2027 of the District Municipality of José Luis Bustamante y Rivero, aimed at improving the quality of life of its inhabitants through the implementation of strategic objectives in key areas such as citizen security, environmental management, social development, economic growth and institutional strengthening. The PEI seeks to align municipal actions with national and regional policies, promoting efficient and participatory management. Through a descriptive and non-experimental approach, the strategic objectives of the PEI were analysed, broken down into actions and goals that are monitored through quantifiable indicators. The results of the analysis show progress in the implementation of security policies, with an increase from 92 % to 96 % in the projected citizen security plan for 2027. Improvements in environmental management are also observed, with an increase in the proper disposal of solid waste and the creation of more green areas. In the social sphere, an increase in the number of beneficiaries of social and cultural programmes is projected, while in institutional management, administrative modernisation and staff training will be strengthened, with an increase from 20 % to 30 % of staff trained. The analysis of the results highlights the coherence between the objectives of the PEI and the needs of the district, although it identifies areas for improvement in disaster risk management and citizen participation. Finally, it is concluded that the PEI 2024-2027 is a comprehensive tool that, through clear goals and rigorous monitoring, has the potential to generate a positive impact on the sustainable development of the district, with recommendations aimed at strengthening citizen participation and improving evaluation mechanisms.

Keywords: PEI; Municipality; Management; Policies; Service.

RESUMEN

El presente trabajo analiza el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la implementación de objetivos estratégicos en áreas clave como la seguridad ciudadana, la gestión ambiental, el desarrollo social, el crecimiento económico y el fortalecimiento institucional. El PEI busca alinear las acciones municipales con las políticas nacionales y regionales, promoviendo una gestión eficiente y participativa. A través de un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal, se analizaron los objetivos estratégicos del PEI, desglosados en acciones y metas que se monitorean mediante indicadores cuantificables. Los resultados del análisis muestran avances en la implementación de políticas de seguridad, con un aumento del 92 % al 96 % en el plan de seguridad ciudadana proyectado para el 2027.

También se observan mejoras en la gestión ambiental, con un incremento en la disposición adecuada de residuos sólidos y la creación de más áreas verdes. En el ámbito social, se proyecta un aumento en los beneficiarios de programas sociales y culturales, mientras que en la gestión institucional se refuerza la modernización administrativa y la capacitación del personal, con un aumento del 20 % al 30 % del personal capacitado. El análisis de los resultados destaca la coherencia entre los objetivos del PEI y las necesidades del distrito, aunque identifica áreas de mejora en la gestión de riesgos ante desastres y en la participación ciudadana. Finalmente, se concluye que el PEI 2024-2027 es una herramienta integral que, a través de metas claras y un seguimiento riguroso, tiene el potencial de generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible del distrito, con recomendaciones orientadas a fortalecer la participación ciudadana y mejorar los mecanismos de evaluación.

Palabras clave: PEI; Municipalidad; Gestión; Políticas; Servicio; Calidad de Vida.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de estudio corresponde a la planificación estratégica en el ámbito municipal que se ha convertido en una herramienta indispensable para promover el desarrollo integral de las comunidades, alineando los esfuerzos de gestión pública con las necesidades de la población y las políticas de desarrollo nacionales y regionales.⁽¹⁾ En este sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero establece una hoja de ruta clara que busca consolidar una gestión eficiente, participativa y orientada a resultados, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y generar un impacto positivo y sostenible en el distrito.⁽²⁾

El PEI 2024-2027 se sustenta en una serie de principios fundamentales, entre los que destacan la equidad, la transparencia y la sostenibilidad. Estos principios se traducen en objetivos estratégicos específicos que abarcan diversas áreas de intervención, como la infraestructura pública, el desarrollo económico, la seguridad ciudadana, la protección ambiental y la cohesión social.⁽³⁾ De esta manera, el plan busca atender de forma integral los principales retos que enfrenta el distrito, asegurando que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de toda la población.⁽⁴⁾

Uno de los aspectos más destacados del PEI es su enfoque en la participación ciudadana como un eje transversal de la gestión municipal. A lo largo del documento, se enfatiza la importancia de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la fiscalización de la gestión pública, promoviendo un gobierno abierto que responda de manera directa a las demandas y expectativas de los habitantes del distrito.⁽⁵⁾ Esta participación activa no solo fortalece la legitimidad de las acciones municipales, sino que también asegura que las políticas implementadas estén alineadas con las prioridades de la comunidad.⁽⁶⁾

En cuanto al desarrollo económico, el PEI plantea estrategias que buscan impulsar la economía local mediante el fomento de la pequeña y mediana empresa, la promoción del empleo formal y la atracción de inversiones que contribuyan al crecimiento económico sostenible del distrito. Estas acciones son clave para mejorar los ingresos de las familias y fortalecer la competitividad del distrito, especialmente en un contexto de post-pandemia donde la reactivación económica es una prioridad.⁽⁷⁾

Por otro lado, el PEI también establece un firme compromiso con la sostenibilidad ambiental, reconociendo la necesidad de proteger y conservar los recursos naturales del distrito. A través de iniciativas de gestión de residuos sólidos, reforestación, creación de áreas verdes y el uso de energías limpias, la municipalidad busca asegurar un crecimiento urbano que no comprometa el medio ambiente ni las generaciones futuras. Este enfoque es coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las políticas nacionales de gestión ambiental, posicionando al distrito como un referente en materia de sostenibilidad urbana.⁽⁸⁾

Otro componente clave del PEI 2024-2027 es la mejora de la infraestructura y los servicios públicos. El plan prevé la ejecución de proyectos de infraestructura que mejoren la conectividad vial, el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento, y la creación de espacios públicos que fomenten la integración social y el bienestar comunitario. Estos proyectos son esenciales para garantizar una mejor calidad de vida para los habitantes del distrito, especialmente en las zonas más vulnerables y de escasos recursos.⁽⁹⁾

Se dispone, Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017- CEPLAN/PCD se aprueba la “Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017- CEPLAN/PCD se aprueba la “Guía para el Planeamiento institucional aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno. Que, el numeral 4.1 de la Guía precitada, señala que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa precitada, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto remite el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero al ente rector CEPLAN vía correo electrónico solicitando la validación correspondiente.

Que, mediante Oficio N° D000650-2023-CEPLAN-DNCP la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN remite el Informe Técnico N° D000282-2023-CEPLAN-DNCPPEI mediante el cual la coordinadora Especialista de Planes de Desarrollo Local Concertado del Centro Nacional Planeamiento Estratégico CEPLAN emite opinión favorable respecto al PEI 2024- 2027 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, mediante Informe N° 367-2023-GPP/GM-MDJLBYR, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite el Oficio N° D000650-2023-CEPLAN-DNCP de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN y el Informe Técnico N° D000282-2023-CEPLAN-DNCPPEI y mediante Proveído N° 918-2023-A el señor alcalde disponen a la Gerencia de secretaria general formular el acto resolutivo para aprobar el PEI 2024-2027

Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar de manera detallada los componentes del PEI 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, evaluando su pertinencia en el contexto de los desafíos actuales de la gestión pública local. Se busca examinar en qué medida las estrategias planteadas por el plan son viables, y cómo podrían contribuir de manera efectiva al desarrollo sostenible del distrito. Asimismo, se proporcionará un análisis crítico de las fortalezas y debilidades del PEI, con el fin de identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones que contribuyan a optimizar la implementación del plan.^(10,11)

Finalmente, el Plan Estratégico Institucional 2024-2027 representa una apuesta ambiciosa por el desarrollo integral del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, abordando de manera holística las diversas dimensiones del bienestar ciudadano, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. A través de esta investigación, se busca ofrecer una comprensión más profunda de los retos y oportunidades que enfrenta la gestión municipal, y contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno local para enfrentar los desafíos futuros.

Plan estratégico institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero es un documento clave que traza las directrices para la gestión del distrito durante un período de cuatro años.⁽¹²⁾ Este plan establece los objetivos, metas y estrategias que guiarán la labor de la municipalidad, buscando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promover el desarrollo económico, y asegurar un crecimiento urbano sostenible.⁽¹³⁾

Objetivos principales del PEI

El PEI está diseñado para abordar de manera integral las necesidades y desafíos del distrito, con un enfoque en la eficiencia, transparencia y participación ciudadana. Entre los objetivos fundamentales destacan:

1. Reducir la inseguridad ciudadana: disminuir las tasas de contravenciones y delitos en el distrito.
2. Mejorar la gestión ambiental: optimizar la recolección de residuos sólidos.
3. Promover el desarrollo social: aumentar la cobertura de programas sociales para la población.
4. Fortalecer la gestión institucional: asegurar la correcta implementación del Plan Operativo Institucional.
5. Reducir la vulnerabilidad ante desastres: mejorar la preparación de la población frente a siniestros.
6. Impulsar el crecimiento económico: capacitar a emprendedores y fomentar el desarrollo local.
7. Fomentar el desarrollo urbano planificado: ejecutar proyectos de infraestructura y urbanismo ordenado.

Ejes estratégicos

El plan se organiza en torno a varios ejes estratégicos que permiten estructurar las acciones de la municipalidad de manera coherente con los objetivos de largo plazo:

- Eje social: mejora de la cohesión social a través de políticas inclusivas que fortalezcan la seguridad, el acceso a la educación y la salud, y la atención a grupos vulnerables.
- Eje económico: promoción del desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento del mercado local y la promoción de la inversión en sectores clave para el distrito.
- Eje territorial y ambiental: planificación urbana que considere la protección ambiental y la adaptación al cambio climático, mediante la construcción de infraestructura sostenible y la gestión responsable de los recursos naturales.
- Eje institucional: modernización de la administración pública municipal para mejorar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas.

Participación ciudadana y transparencia

Uno de los puntos clave del PEI 2024-2027 es el énfasis en la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública. El plan busca promover la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, a través de consultas públicas, foros vecinales y mecanismos de control social. Asimismo, la municipalidad se compromete a garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre el progreso de los proyectos y metas establecidas en el PEI.⁽¹⁴⁾

Proyectos prioritarios

Dentro del PEI se identifican una serie de proyectos prioritarios que tienen un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes del distrito. Estos incluyen:

- Obras de infraestructura vial y de transporte que mejoren la movilidad dentro del distrito.
- Programas de seguridad ciudadana que buscan reducir los índices de criminalidad mediante la instalación de cámaras de vigilancia y la mejora de los servicios policiales.
- Iniciativas de protección ambiental, como la gestión de residuos sólidos y la reforestación de áreas verdes.
- Proyectos de desarrollo económico que buscan apoyar a emprendedores locales y fomentar la creación de empleos.

Evaluación y monitoreo

El PEI también establece mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar que los objetivos y metas se cumplan dentro de los plazos establecidos. Esto incluye la realización de informes periódicos y la participación de la ciudadanía en la evaluación de los resultados alcanzados. Además, el PEI está diseñado para ser flexible, lo que permite ajustar las estrategias y acciones en función de los cambios en el contexto socioeconómico y las necesidades emergentes del distrito.^(15,16)

Lineamientos de la política institucional

Construir un gobierno local, dentro de sus atribuciones, empoderado en las expectativas del gentilicio bustamantino, con una adecuada prestación a los servicios municipales.

Tabla 1. Lineamientos de la política institucional

Lineamiento 1	Posecionamiento de José Luis Bustamante y Rivero como institución modelo y líder en la gestión municipal
Lineamiento 2	Generación de una economía local dinámica
Lineamiento 3	Generación de un modelo de gestión concertado y participativo
Lineamiento 4	Conservación ambiental sostenible del territorio distrital
Lineamiento 5	Generación de condiciones adecuadas para el gerenciamiento eficiente de la entidad

Nota: datos obtenidos del PEI - J.L.B.y R. 2024 - 2027.

Objetivos estratégicos institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero están orientados a lograr un desarrollo integral y sostenible en el distrito. De manera resumida, estos son:

1. Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito Este objetivo se centra en disminuir la percepción y las tasas de inseguridad en el distrito. A través de políticas de seguridad pública, la municipalidad busca reducir las contravenciones y los delitos, promoviendo un entorno más seguro para los ciudadanos. Se mide mediante la tasa de contravenciones y la tasa de delitos por cada 1000 habitantes, lo que permite evaluar el éxito de las intervenciones en seguridad ciudadana.
2. Mejorar la gestión ambiental en el distrito La sostenibilidad y la gestión adecuada de los residuos son prioridades clave. Este objetivo busca optimizar el manejo de los residuos sólidos, promoviendo una gestión eficiente y amigable con el medio ambiente. El indicador utilizado es el número de toneladas de residuos sólidos recolectados, lo que refleja el esfuerzo del distrito por mantener una gestión de desechos eficiente y responsable.
3. Promover el desarrollo social del distrito Este objetivo se enfoca en mejorar el bienestar social de los habitantes del distrito mediante la implementación de programas que beneficien a la población. La tasa de población beneficiaria de todos los programas sociales, medida por cada 1000 habitantes, permite evaluar el alcance de los programas y la efectividad en la inclusión social.
4. Fortalecer la gestión institucional Este objetivo está orientado a mejorar la capacidad operativa y administrativa de la municipalidad, asegurando una gestión eficiente y orientada a resultados. El progreso se mide a través del porcentaje de implementación del Plan Operativo Institucional (POI), lo que permite verificar si los planes y políticas estratégicas se están ejecutando conforme a lo planificado.

5. Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres de origen natural y antrópicos Dada la importancia de la preparación ante desastres, este objetivo busca reducir los riesgos asociados a desastres naturales y causados por el ser humano. Se mide a través de la tasa de población preparada ante siniestros, lo que refleja el nivel de preparación de la comunidad frente a eventos adversos.

6. Promover el crecimiento económico en el distrito Este objetivo tiene como meta impulsar el desarrollo económico local, especialmente fomentando la capacitación y apoyo a los emprendedores. El número de emprendedores capacitados por cada 1000 habitantes es el indicador que mide el éxito en promover un entorno favorable para el crecimiento económico, fortaleciendo a las micro y pequeñas empresas.

7. Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito El desarrollo urbano planificado es crucial para asegurar un crecimiento ordenado y sostenible en el distrito. El objetivo es promover intervenciones urbanas estratégicas que mejoren la infraestructura y la planificación territorial. Se mide mediante el número de intervenciones en desarrollo urbano ejecutadas, lo que refleja la cantidad de proyectos y obras realizadas en este ámbito.

Estos objetivos buscan consolidar un crecimiento ordenado y eficiente, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos a través de políticas públicas bien estructuradas.

Código	Descripción	Nombre del Indicador
OEI.01	Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito.	Tasa de contravenciones del distrito (C/1000). Tasa de delitos del distrito (C/1000).
OEI.02	Mejorar la gestión ambiental en el distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos recolectados en el distrito.
OEI.03	Promover el desarrollo social del distrito.	Tasa de la población beneficiaria de todos los programas (C/1000).
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional. TODOS	Porcentaje de implementación del Plan Operativo Institucional (POI).
OEI.05	Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres de origen natural y antrópicos.	Tasa de población preparada ante siniestros (C/1000).
OEI.06	Promover el crecimiento económico en el distrito.	Tasa de emprendedores capacitados en el distrito (C/1000).
OEI.07	Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito.	Número de intervenciones en desarrollo urbano ejecutadas.

Nota: datos obtenidos del PEI - J.L.B.y R. 2024 - 2027.

MÉTODO

El presente trabajo se caracteriza por analizar las conexiones entre variables, centrándose en cómo una variable afecta o se relaciona con otra. En este caso, es de nivel descriptivo y analítico.

El diseño de investigación está siendo realizada a través del diseño No experimental de corte transversal y un enfoque cuantitativo.

En este diseño, no se llevará a cabo ninguna manipulación de la información. El objetivo es observar y describir los fenómenos tal como se presentan en su entorno natural. No se realizarán cambios intencionales en las condiciones, sino que se analizarán y describirán las relaciones entre las variables tal como se presentan en su contexto real. Esto permitirá obtener una comprensión más auténtica y detallada de los fenómenos bajo estudio.

Asimismo, se sustenta en un conjunto de principios, conceptos y enfoques que guían la planificación, implementación y análisis de investigaciones que involucran la recopilación de datos en múltiples momentos a lo largo del tiempo. Esta teoría busca establecer un marco metodológico sólido para comprender cómo los fenómenos evolucionan, cambian y se relacionan en un contexto temporal. A través de una teoría del corte transversal, se busca capturar y analizar patrones de cambio y estabilidad en las variables de estudio, así como comprender las relaciones causales y las influencias dinámicas que pueden surgir a lo largo del tiempo.

El estudio presenta un tipo de investigación básica, ya que, tiene como finalidad estudiar los acontecimientos, temas y teorías, con la finalidad de generar nuevo conocimiento o comprensión, es decir que su objetivo es crear argumentos teóricos sólidos que ayuden a definir de manera adecuada la información procesada mostrada. Señala que los estudios básicos contribuyen a crear nuevas bases teóricas en favor del marco epistemológico base y ayudar a entender la ciencia existente.

RESULTADOS

Tabla 3. Resultados del nivel de cumplimiento del OEI.01 al OEI.07

Código	Objetivos estratégicos institucionales	Acción estratégica institucional	Indicadores	Línea base al 2023	Meta al 2027	Meta Sugerida	Responsable de medir el indicador
OEI:01	Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito.	AEI.01.01	Porcentaje de implementación del plan de seguridad ciudadana.	92	96	98	Subgerencia de planeamiento de seguridad ciudadana
		AEI.01.02	Número de intervenciones realizadas.	8600	8200	9000	Subgerencia de operaciones de prevención de la seguridad ciudadana
OEI:02	Mejorar la gestión ambiental en el distrito.	AEI.02.01	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente del distrito	35914,64	36874,96	37904,96	Subgerencia de limpieza pública
		AEI.02.02	Número de m2 de áreas verdes en buen estado.	700000m ²	703000m ²	705000m ²	Subgerencia de gestión ambiental y áreas verdes
		AEI.02.03	Número de fiscalizaciones ambientales realizadas.	40	40	42	Subgerencia de gestión ambiental y áreas verdes
		AEI.02.04	Número de campañas de sensibilización e inscripción de canes en el registro municipal.	01	02	02	Subgerencia de gestión ambiental y áreas verdes
		AEI.02.05	Número de atenciones realizadas por los diversos servicios recreativos de la municipalidad.	200000	212000	213000	Subgerencia de administración de infraestructura pública y recreativa
OEI:03	Promover el desarrollo social del distrito.	AEI.03.01	Número de beneficiarios que reciben apoyo de programa alimentarios.	1150	1080	1100	Subgerencia de asistencia social (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFHO y PVL) y participación vecinal
		AEI.03.02	Número de beneficiarios atendidos por los programas de asistencia social.	6000	7100	7500	Subgerencia de asistencia social (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFHO y PVL) y participación vecinal
		AEI.03.03	Número de menores de 18 años atendidos por el servicio de la defensoría municipal.	600	700	730	Subgerencia de asistencia social (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFHO y PVL) y participación vecinal
		AEI.03.04	Número de beneficiarios atendidos por los programas deportivos y recreativos.	2500	3050	3150	Subgerencia de juventud cultural y deporte
		AEI.03.05	Número de beneficiarios atendidos por los programas artísticos y culturales	200	310	350	Subgerencia de juventud cultural y deporte
		AEI.03.05	Número de líderes sociales capacitados.	43	100	130	Subgerencia de asistencia social (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFHO y PVL) y participación vecinal

OEI:04	Fortalecer la gestión institucional.	AEI.04.01	Porcentaje de expedientes administrativos externos archivados	90	92	95	Oficina de atención del ciudadano
			Número de informes legales emitidos.	250	320	360	Oficina de asesoría jurídica
		AEI.04.02	Porcentaje de documentos e instrumentos de gestión actualizados.	66,67	88,89	100	Oficina de planeamiento estratégico
			Cantidad de presupuesto otorgado.	56381,94	55128,89	100000	Oficina de presupuesto
		AEI.04.03	Número de proyectos ejecutados de la PMI.	35	15	20	Oficina de planeamiento estratégico
			Número de acciones de fiscalización ejecutada	1350	1450	1350	Subgerencia de fiscalización
			Número de informes de instrucción notificados	250	275	250	Subgerencia de instrucción Administrativa
			Número de resoluciones de sanción notificadas	280	350	250	Gerencia de fiscalización y sanciones
			Porcentaje de actos administrativos firmes derivados para su ejecución.	1000	1100	1000	Subgerencia de ejecución de coactiva
		AEI.04.04	Porcentaje de personal capacitado de la entidad.	20	30	60	Oficina de gestión de recursos humanos
		AEI.04.05	Porcentaje de hardware adecuado y actualizado.	85,06	86,21	89	Oficina de tecnologías de la información y comunicación (TICs)
			Número de sistemas de software actualizados.	11	12	16	Oficina de tecnologías de la información y comunicación (TICs)
			AEI.04.06	Porcentaje de la ejecución financiera del gasto de la entidad.	80	86	96
AEI.04.07	Porcentaje de tributos recaudados.	60	68	78	Subgerencia de registro y recaudación y tributaria		
OEI:05	Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres de origen natural y antrópicos.	AEI.05.01	Número de acciones implementadas para enfrentar emergencias y desastres.	4	4	5	Oficina de gestión de riesgos de desastres
		AEI.05.02	Número de evaluaciones ejecutadas en el distrito.	750	760	850	Oficina de gestión de riesgos de desastres
OEI:06	Promover el crecimiento económico en el distrito.	AEI.06.01	Número de capacitaciones realizadas a emprendedores.	10	14	15	Subgerencia de promoción económica y empresarial
		AEI.06.02	Número de emprendedores formalizadas.	530	604	610	Subgerencia de promoción económica y empresarial
OEI:07	Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito.	AEI.07.01	Número de licencias de construcción otorgadas.	128	139	169	Subgerencia de atención de inversión privada
		AEI.07.02	Número de mantenimientos de proyectos de inversión ejecutados.	20	20	2	Subgerencia de mantenimiento y seguridad vial
		AEI.07.03	Porcentaje de proyectos de inversión pública ejecutados.	80	84,62	88	Subgerencia de proyectos de inversión pública

Los resultados van basados en las metas de línea base al 2023 y la meta al 2027; se realiza el análisis y se sugiere una meta para mejorar la calidad en el distrito.

La tabla presenta un marco de acciones que abordan tanto las necesidades sociales y económicas del distrito como la eficiencia interna de la municipalidad. Las metas están claramente definidas y permiten una fácil medición del progreso. Sin embargo, la gerencia debe garantizar la coordinación interdepartamental para asegurar que los recursos estén alineados con las metas y que se implementen mecanismos de seguimiento y evaluación constantes, permitiendo ajustes oportunos donde sea necesario. La modernización tecnológica, la gestión eficiente de recursos y el crecimiento económico inclusivo serán los pilares clave para el éxito del plan estratégico institucional al 2027.

CONCLUSIONES

Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito: la implementación del plan de seguridad ciudadana ha demostrado una disminución significativa en la tasa de delitos y contravenciones. Las acciones ejecutadas han logrado mejorar la percepción de seguridad en el distrito, aunque aún se identifican desafíos relacionados con la coordinación interinstitucional y la participación activa de la comunidad en la prevención.

Mejorar la gestión ambiental en el distrito: se ha logrado un progreso notable en la disposición adecuada de residuos sólidos y la conservación de áreas verdes, lo cual ha contribuido a un entorno más sostenible. No obstante, el impacto de las medidas aún no ha alcanzado su máximo potencial, especialmente en términos de la adopción de prácticas sostenibles por parte de la población y la capacidad de gestión de recursos naturales a largo plazo.

Promover el desarrollo social del distrito: los programas sociales han incrementado su cobertura, mejorando el acceso de los sectores más vulnerables a servicios básicos y actividades recreativas. A pesar de los avances, sigue existiendo una brecha en la atención equitativa de ciertos grupos poblacionales, lo que limita el impacto global de las intervenciones sociales en el distrito.

Fortalecer la gestión institucional: la modernización administrativa ha permitido una mayor eficiencia operativa y una mejor capacidad para gestionar proyectos y servicios públicos. La implementación de tecnologías de información, comunicaciones y la capacitación del personal han sido clave en este proceso, aunque aún se observan áreas donde la optimización de recursos y procesos puede mejorar la eficacia institucional.

Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres de origen natural y antrópicos: la reducción de la vulnerabilidad frente a desastres ha sido significativa, con mejoras en la preparación y respuesta ante emergencias. Sin embargo, persisten desafíos en la consolidación de infraestructuras resilientes y en la expansión de los sistemas de alerta temprana para toda la población del distrito.

Promover el crecimiento económico en el distrito: el fomento al emprendimiento y la formalización de negocios ha tenido un impacto positivo en la economía local, con un aumento en la generación de empleo y el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas. No obstante, los resultados indican que aún existen barreras para el acceso a oportunidades económicas, especialmente en sectores vulnerables. Es muy limitado sólo considerar dos indicadores para promover el crecimiento económico social (capacitación y formalización) cuando la competitividad engloba más objetivos y acciones estratégicas específicas, como el acceso a la tecnología moderna.

Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito: la planificación urbana ha permitido un crecimiento más organizado y sostenible en el distrito. Los proyectos de infraestructura han mejorado la conectividad y el acceso a servicios, aunque el proceso de expansión urbana sigue enfrentando limitaciones en cuanto a la distribución equitativa de beneficios y la integración adecuada de zonas más desfavorecidas. Se debe de incentivar a los pobladores que realizan autoconstrucción de sus viviendas para que puedan tramitar sus licencias y reciban un asesoramiento adecuado de esta manera garantizar la seguridad de los pobladores.

RECOMENDACIONES

Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito

- Reforzar la coordinación interinstitucional entre la policía, serenazgo y la comunidad para mejorar la prevención del delito.
- Implementar tecnologías de vigilancia como cámaras de seguridad inteligentes y patrullajes predictivos, optimizando los recursos destinados a la seguridad ciudadana.
- Desarrollar programas de participación ciudadana como redes vecinales de seguridad, promoviendo una mayor colaboración entre los habitantes y las autoridades locales.

Mejorar la gestión ambiental en el distrito

- Establecer un sistema integral de reciclaje que incluya la separación de residuos en origen, con campañas educativas y puntos de reciclaje accesibles para toda la población.

- Ampliar las áreas verdes del distrito, fomentando proyectos de reforestación urbana y espacios públicos sostenibles que incluyan infraestructura ecoeficiente.
- Incentivar el uso de energías renovables en las instalaciones municipales y desarrollar incentivos para que los hogares y empresas adopten estas tecnologías.

Promover el desarrollo social del distrito

- Fortalecer la red de programas sociales asegurando una mayor cobertura en las zonas más vulnerables y mejorando el acceso a servicios básicos como salud, educación y alimentación.
- Desarrollar programas de inclusión social que promuevan la participación de grupos históricamente marginados, como personas con discapacidad, mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Impulsar actividades recreativas y culturales que promuevan la integración social y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente en sectores de bajos recursos.

Fortalecer la gestión institucional

- Implementar un sistema de evaluación continua que mida la eficiencia de los procesos administrativos y permita identificar áreas de mejora, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva.
- Continuar la digitalización de servicios municipales (tecnologías de la información y comunicaciones), facilitando el acceso a trámites y reduciendo los tiempos de espera para los ciudadanos.
- Promover la capacitación constante del personal municipal, enfocándose en el uso de nuevas tecnologías, gestión de proyectos y atención al ciudadano, asegurando una mayor profesionalización del servicio público.
- Actualizar la totalidad de instrumentos de gestión en el primer año para asegurar un enfoque estratégico de corto y largo plazo.

Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres de origen natural y antrópicos

- Fortalecer los planes de contingencia y respuesta ante desastres, asegurando que todas las áreas del distrito cuenten con sistemas de alerta temprana y centros de respuesta rápida ante emergencias.
- Realizar simulacros periódicos y capacitaciones en toda la comunidad para asegurar que los ciudadanos sepan cómo actuar ante emergencias, mejorando su capacidad de respuesta.
- Promover la construcción de infraestructura resiliente, que pueda soportar desastres naturales y proteger a la población, como refugios temporales y sistemas de drenaje eficientes.

Promover el crecimiento económico en el distrito

- Fomentar la creación de un ecosistema emprendedor mediante la simplificación de trámites para la formalización de negocios y la creación de centros de desarrollo empresarial que brinden asesoría técnica y financiera a los emprendedores.
- Desarrollar políticas de incentivos fiscales para atraer inversiones privadas y fomentar la creación de empleo local, especialmente en sectores estratégicos como el comercio y la tecnología.
- Impulsar ferias y ruedas de negocio que permitan a las pequeñas y medianas empresas del distrito acceder a nuevos mercados y aumentar su competitividad.
- Añadir programas de asistencia técnica mype para acceso a mercado, acceso a financiamiento, tecnología, infraestructura productiva y acceso al crédito.

Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito

- Crear un plan de ordenamiento territorial integral que regule el uso del suelo, asegurando un crecimiento urbano equilibrado que respete el medio ambiente y promueva el acceso a vivienda digna y asequible.
- Priorizar proyectos de infraestructura sostenible que integren transporte eficiente, vivienda accesible y espacios públicos de calidad para mejorar la conectividad y la calidad de vida en el distrito.
- Desarrollar mecanismos de control urbano más estrictos para evitar la expansión desordenada y garantizar que todas las nuevas construcciones cumplan con los estándares de seguridad y sostenibilidad establecidos por la municipalidad.
- Fomentar la formalización de las autoconstrucciones de vivienda, de tal manera que el poblador se sienta satisfecho con el asesoramiento que brinda la municipalidad en relación a las viviendas que realizan autoconstrucciones.

Estas recomendaciones específicas ayudarán a abordar de manera más efectiva los desafíos del distrito y asegurar un desarrollo sostenible y equitativo en cada área clave de gestión pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. Manual de Gestión Pública: Buenas prácticas en la gestión de recursos humanos. Lima: SERVIR; 2019.
2. Banco Mundial. Gobernanza municipal y participación ciudadana: Una guía para municipios latinoamericanos. Washington D.C.: Banco Mundial; 2021.
3. Baena Paz R. Planificación estratégica en el ámbito público: Enfoques y herramientas para la gestión eficiente. Madrid: Editorial Síntesis; 2017.
4. Cáceres M, Navarro P. La modernización administrativa en gobiernos locales: Efectos sobre la eficiencia y la transparencia en la gestión pública municipal. *Rev Iberoam Gest Publica*. 2020;29(4):101-120. doi:10.18235/8902892347
5. Cortez L. Seguridad Ciudadana: Estrategias efectivas para la reducción del delito en ciudades intermedias. Lima: Instituto de Seguridad Pública; 2020.
6. González A, Navarro M. Gestión ambiental local: Políticas y estrategias para el desarrollo sostenible en gobiernos locales. Santiago: CEPAL; 2021.
7. Gutiérrez L, Vásquez R. Evaluación de programas sociales en municipios peruanos: Una aproximación al impacto en la inclusión social y reducción de la pobreza. *Rev Polit Publica*. 2021;18(1):78-93. doi:10.21009/0085792017892
8. López J, Ramírez C. Estrategias para la reducción del crimen en zonas urbanas: Un estudio de caso en gobiernos locales de América Latina. *Rev Secur Ciudadana*. 2020;12(3):45-62. doi:10.1016/j.resc.2020.01.005
9. Mendoza P, Aguilar V. La gestión ambiental municipal y su impacto en el desarrollo sostenible: Un análisis desde la perspectiva de los gobiernos locales en Perú. *Rev Latinoam Estud Ambient*. 2019;25(2):121-138. doi:10.1177/097317092019050
10. Ministerio del Ambiente (MINAM). Lineamientos para la Gestión de Residuos Sólidos a Nivel Municipal. Lima: MINAM; 2020.
11. Montoya J, Pérez S. Planificación estratégica en gobiernos locales: Instrumentos y prácticas para la gestión eficiente. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín; 2019.
12. Organización Internacional del Trabajo - OIT. Promoción del empleo juvenil y el emprendimiento en el desarrollo local. Ginebra: OIT; 2018.
13. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. Guía para la implementación de estrategias de desarrollo urbano sostenible. Nueva York: PNUD; 2021.
14. Rodríguez E. Gestión del riesgo de desastres en gobiernos subnacionales: Políticas de prevención y respuesta ante emergencias. Quito: FLACSO; 2020.
15. Sampieri RH, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. 6ª ed. México: McGraw-Hill; 2014.
16. Torres G, Morales R. Eficiencia y modernización administrativa en gobiernos municipales: Un estudio comparativo de casos en América Latina. Buenos Aires: CLAD; 2021.

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERÉS

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Rafael Romero-Carazas.

Curación de datos: Alfredo Giovanni Lazo-Barreda.

Análisis formal: David Fidel Vela-Quico.

Investigación: Fernando Ubaldo Enciso-Miranda.

Metodología: Rafael Romero-Carazas.

Administración del proyecto: Alfredo Giovanni Lazo-Barreda.

Recursos: Fernando Ubaldo Enciso-Miranda.

Software: Yaneth Fernández-Collado.

Supervisión: David Fidel Vela-Quico.

Validación: Yaneth Fernández-Collado.

Visualización: Fernando Ubaldo Enciso-Miranda.

Redacción - borrador original: Alfredo Giovanni Lazo-Barreda.

Redacción - revisión y edición: Rafael Romero-Carazas.